



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la Comunicación Social el libro "Podría quedarme acá" de la autora Oriana Sabatini publicado por editorial Sudamericana - Grupo Editorial Penguin Random House.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés de esta Legislatura la novela **“Podría quedarme acá”**, la obra debut de la cantante, actriz y escritora porteña **Oriana Sabatini**. Publicado por la editorial Sudamericana, este libro no sólo representa un notable salto artístico en la carrera de su autora, sino que se erige como una pieza de comunicación social de profunda relevancia para los tiempos que corren. A través de una narrativa descarnada, sensorial y de un crudo realismo mágico, la obra destapa debates urgentes sobre la salud mental, los mandatos estéticos hegemónicos, los trastornos de la conducta alimentaria y la violencia simbólica que sufren las juventudes contemporáneas.

La novela narra la historia de Ariana, una joven artista en ascenso que, pese a encaminarse hacia el éxito profesional, se encuentra atravesada por el dolor, la autoexigencia y el control externo sobre su cuerpo y su vida. Frente a esa presión, decide regresar a Buenos Aires en un intento por reconstruirse, encontrando un “trabajo de verdad” en una funeraria. Allí, en un espacio liminal entre la luz y la sombra, lo fantástico irrumpe con el regreso de Teo, su primer amor, muerto trece años atrás.

A través de esta trama visceral, ácida y erótica, según la define la escritora Carla Quevedo, la autora entrelaza elementos fantásticos con una reflexión profundamente contemporánea sobre la corporalidad como capital, la identidad como producto y el deseo como forma de resistencia. La novela se convierte así en un dispositivo de comunicación social capaz de abrir conversaciones urgentes sobre salud mental, mandatos estéticos, violencia silenciosa de la perfección, consumo, vínculos afectivos y el derecho de las juventudes a construir sus propios caminos.

La novela pone palabras precisas al dolor del hambre y la restricción corporal, no como meras patologías biológicas, sino como mecanismos de defensa frente al miedo y la insuficiencia socialmente impuesta. Que la Ciudad reconozca una obra que visibiliza los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) desde el arte ayuda a dismantelar los tabúes de una problemática que afecta críticamente a miles de adolescentes porteños.

El texto funciona como un grito de resistencia que invita a "mirar de frente a nuestros fantasmas". Al poner en agenda parlamentaria una obra que discute abiertamente el disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres y la violencia silenciosa de la perfección, esta Legislatura reafirma su compromiso con el bienestar socioemocional y la perspectiva de género en las industrias de la comunicación y el entretenimiento.

Es dable destacar el valor cultural y comunicacional que implica que una figura joven y reconocida incursione en la literatura y alcance públicos diversos, muchos de ellos no tradicionalmente lectores. *“Podría quedarme acá”* amplía el mapa cultural de la Ciudad al combinar géneros, desafiar expectativas y acercar temáticas complejas a través de un lenguaje accesible, actual y emocionalmente honesto.

En este sentido, la obra dialoga de manera directa con algunas de las problemáticas que forman parte de la agenda pública vinculada a las juventudes, aportando una mirada novedosa sobre los modos en que los medios, las industrias culturales y el entorno social influyen en la construcción de la identidad personal y en el bienestar emocional. Su capacidad para interpelar a nuevos públicos y abrir debates necesarios la convierte en una pieza relevante dentro del ecosistema comunicacional contemporáneo.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por lo expuesto, y considerando la importancia que esta obra tiene en el plano de la comunicación social y en la apertura de diálogos sensibles y actuales, solicito a mis colegas el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Declaración.